

BANCO CENTRAL DE RESERVA DEL PERU

RESOLUCIÓN DE DIRECTORIO N° 011-2005

Lima, 21 de febrero de 2005

CONSIDERANDO:

Que, es política del Banco Central de Reserva del Perú mantener actualizados a sus funcionarios en aspectos fundamentales relacionados con la finalidad y funciones del Banco Central;

Que, para el cumplimiento de sus funciones la Oficina de Auditoría Interna tiene entre sus objetivos la adecuada evaluación del sistema de control interno de la entidad;

Que, el Federal Bank of New York invita a este Banco Central a participar en el curso especializado *Risk Management and Internal Audit*, que se llevará a cabo del 7 al 10 de marzo en la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América;

Que, de conformidad con lo dispuesto en la Ley N°27619 y el Decreto Supremo N°047-2002-PCM y estando a lo acordado por el Directorio en su sesión de 13 de enero de 2005;

SE RESUELVE:

Artículo 1.- Aprobar el viaje de la señorita Cecilia Lung Rojas, profesional de la Oficina de Auditoría Interna, a la ciudad de Nueva York, Estados Unidos de América, del 6 al 10 de marzo, inclusive, a fin de participar en el curso que se señala en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2.- El gasto que irroque dicho viaje será como sigue:

Pasajes:	US\$	544,83
Viáticos:	US\$	1 100,00
Tarifa Única de Aeropuerto:	US\$	28,24
TOTAL	US\$	1 673,07

Artículo 3.- La presente Resolución no dará derecho a exoneración o liberación del pago de derechos aduaneros, cualquiera fuera su clase o denominación.

OSCAR DANCOURT MASÍAS
VICEPRESIDENTE
ENCARGADO DE LA PRESIDENCIA